



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado por el señor director general del Archivo General del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 24/2002 –dictada el 6 de febrero ppdo.- en el sentido que las horas extras allí autorizadas a favor de la escribiente, señora Margarita Popovich deberán ser liquidadas a favor de la auxiliar (contratada), señorita María Florencia Gundín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION